



Estimado asociado:

Desde la entrada en vigor de la Ley orgánica 15/1999 de Protección de datos (LOPD), es obligatorio para la casi totalidad de empresas, asociaciones o autónomos, la adecuación de sus ficheros a los preceptos establecidos en la LOPD, suponiendo sanciones cuantiosas a aquellos que la infringen.

Como asociado puedes beneficiarte de la oferta especial de adecuación a la LOPD.

Esta oferta consistiría en:

- Elaboración de protocolo de protección adecuado.
- Análisis de los sistemas de información existentes.
- Identificación de los ficheros existentes.
- Implementación de sistemas de protección de datos.
- Inscripción, modificación y/o cancelación de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.
- Confección de contratos de acceso por cuenta de terceros
- Redacción del clausulado legal necesario.
- Elaboración de la normativa de seguridad.
- Formación en protección de Datos
- Entrega de documentación en formato electrónico e impreso.

Esta oferta sería 325 euros mas IVA.

Contacta con nosotros para cualquier aclaración, estaremos encantados de concertar una cita sin ningún compromiso por su parte.

Miguel Ángel Pérez Carrasco

Gerente de SISDOMA, S.L.